



DECIMOTERCERA CONFERENCIA DE NAVEGACIÓN AÉREA

Montreal, Canadá, 9 al 19 de octubre de 2018

COMITÉ B

**Cuestión 7 del
orden del día:**

Riesgos de seguridad operacional

7.2:

Riesgos de seguridad operacional a escala mundial, regional y nacional y la función de las RSOO y los RASG en el logro de los objetivos del GASP

FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES REGIONALES DE VIGILANCIA DE LA SEGURIDAD OPERACIONAL (RSOOs, por sus siglas en inglés)

[Nota presentada por el Comité Interestatal de Aviación (IAC), en nombre de:

Autorités Africaines et Malagauche de l'Aviation Civil (AAMAC), Agencia Centroamericana para la Seguridad Aeronáutica (ACSA), Agence Communautaire de Supervision de la Sécurité et de la Sureté de l'Aviation Civile (ACSAC), Agence de Supervision de la Sécurité Aérienne en Afrique Centrale (ASSA-AC), Organización de Vigilancia de la Seguridad Operacional de la Aviación del Grupo del Acuerdo de Banjul (BAGASOO), Agencia para la Vigilancia de la Seguridad Operacional y de la Seguridad de la Aviación Civil de la Comunidad del África Oriental (CASSOA), Sistema de Supervisión de la Seguridad Operacional y de la Seguridad de la Aviación del Caribe (CASSOS), La Unión Europea (EU)², Autoridad de Aviación Civil del Caribe Oriental (ECCAA), Comité Interestatal de Aviación (IAC), Organización provisional de la Seguridad Operacional de la Aviación de la Comunidad para el Desarrollo del África Meridional (iSASO), Oficina de Seguridad Operacional del Pacífico (PASO), Sistema Regional de Cooperación para la Vigilancia de la Seguridad Operacional (SRVSOP)]

RESUMEN EJECUTIVO

En este documento se analiza la función actual de las organizaciones regionales de vigilancia de la seguridad operacional, los desafíos a los que se enfrentan y la necesidad de que tanto los Estados como la OACI continúen apoyando su fortalecimiento mediante la implementación de la estrategia mundial y el plan de acción para la mejora de las RSOO y el establecimiento de un sistema mundial para la vigilancia de la seguridad operacional con el objetivo de que las RSOO se conviertan en un componente esencial del futuro Sistema mundial de vigilancia de la seguridad operacional de la aviación (GASOS).

Medidas propuestas: Se invita a la Conferencia a:

- a) reconocer que las RSOO tienen que jugar un papel importante en el desempeño de las funciones de vigilancia de la seguridad operacional en nombre de sus Estados miembros y, dentro del marco de GASP, abordar los problemas de seguridad operacional a nivel regional;

¹ Las versiones en español, francés, inglés y ruso fueron proporcionadas por la IAC.

² En la estructura de la OACI, EASA (la Agencia Europea de Seguridad Aérea) puede actuar como una Organización de Vigilancia de la Seguridad Operacional Regional y es un miembro de la Plataforma Cooperativa de RSOO.

- b) recomendar que los Estados sigan respaldando el fortalecimiento de las RSOO mediante la participación activa en el establecimiento de su RSOO, asegurar mecanismos adecuados y sostenibles de financiamiento de las RSOO y delegar aún más las funciones de vigilancia de la seguridad operacional a las RSOO;
- c) recomendar que la OACI respalde el fortalecimiento de las RSOO y su reconocimiento dentro del sistema de seguridad operacional de la OACI al facilitar el acceso al soporte técnico, facilitar el intercambio de experiencias y conocimientos entre las RSOO a través de la Plataforma Cooperativa RSOO, establecer GASOS y reforzar la cooperación directa entre la OACI y las RSOO en el marco del GASP;
- d) recomendar que la OACI garantice el reconocimiento adecuado de las RSOOs dentro del sistema de seguridad operacional de la OACI;
- e) Recomendar que las RSOO sigan participando en la plataforma cooperativa RSOO y que se involucren activamente en el establecimiento del futuro Sistema mundial de supervisión de la seguridad operacional de la aviación mediante el apoyo a su implementación y tomando medidas, cuando sea aplicable, para su propio reconocimiento como una Organización competente de supervisión de la seguridad operacional.

1. INTRODUCCIÓN, ANTECEDENTES

1.1 El modelo tradicional de vigilancia de la seguridad operacional de la aviación prevé que todas las funciones de vigilancia de la seguridad operacional las realice directamente la Autoridad de Aviación Civil del Estado (AAC). Hoy en día, la implementación de un nuevo paradigma de vigilancia de la seguridad operacional se ha vuelto esencial debido a varios factores, la mayoría de los cuales ya están influyendo en el sistema de aviación actual.

1.1.1 El mundo de la aviación está experimentando cambios rápidos y se está volviendo más complejo, mientras que se prevé que el tráfico aéreo se duplique en los próximos 15 años. Requerirá recursos adicionales significativos para garantizar que el sistema de seguridad operacional de la aviación se mantenga estable.

1.1.2 Los modelos de propiedad de las aeronaves, registro y usuario están cambiando, afectando así a los sistemas de supervisión de la seguridad operacional. Éstos deben adaptarse a las demandas futuras de una industria de la aviación en rápida expansión, nuevas tecnologías y nuevos sistemas como los RPAS.

1.1.3 Diferentes sistemas normativos, programas solapados de auditoría y de recertificación requieren un replanteamiento de los sistemas actuales de vigilancia de la seguridad operacional para simplificar el sistema de gestión de recursos, resolver las ineficiencias actuales y atender los desafíos futuros en el marco del crecimiento constante de la industria de la aviación civil.

1.2 La armonización de las regulaciones de seguridad operacional a nivel regional y una gestión más eficaz de los recursos de vigilancia de la seguridad operacional pueden ser una solución para hacer frente a estos desafíos cada vez mayores. En este contexto, el desarrollo de la cooperación regional ha sido una prioridad para muchos Estados en los últimos quince años mientras que la OACI y la industria lo promueven activamente.

1.3 Las RSOOs están bien situadas para abordar esos desafíos con el mandato que se les ha dado a través de la regionalización de determinadas funciones de supervisión y el apoyo técnico que pueden proporcionar a sus Estados miembros. La OACI ha promovido ampliamente el papel de la RSOOs en la Resolución A39-14 de la Asamblea y ha proporcionado orientación para su establecimiento en la Parte B del Doc 9734.

1.4 El Foro RSOO 2017 respaldó la estrategia global y el plan de acción para la mejora de las RSOO y el establecimiento de un sistema global para la provisión de vigilancia de la seguridad operacional. Como parte de la implementación de esta estrategia:

1.4.1 La Plataforma Cooperativa de RSOO se creó para facilitar el intercambio de experiencias entre las RSOO, su interacción con la OACI y la coordinación de la asistencia técnica con el objetivo general de ayudar a fortalecer las RSOO.

1.4.2 La OACI inició el desarrollo de GASOS (Sistema mundial de vigilancia de la seguridad operacional de la aviación) con el doble objetivo de: a) fortalecer la capacidad de vigilancia de la seguridad operacional del Estado proporcionándoles un sistema para la delegación de funciones de vigilancia de la seguridad operacional a Organizaciones de Vigilancia de la Seguridad Operacional (SOO) reconocidas y b) fortalecer las SOO existentes.

2. DISCUSIÓN: LOGROS Y DESAFÍOS DE LAS RSOO

2.1 Actualmente, se han lanzado o están en fase de preparación alrededor de 17 iniciativas de cooperación regional, entre ellas las RSOO institucionalizadas, proyectos dirigidos por la OACI y el Esquema De Inspección Cooperativa (*Cooperative Inspectorate Scheme*). 13 RSOO ya funcionan y cubren más de 130 estados en todo el mundo. Todas actúan en diferentes marcos legales, económicos y de procedimientos pero comparten el objetivo común de fortalecer el desempeño de la vigilancia de la seguridad operacional de sus Estados miembros. En el documento separado de información “*RSOOs – Examples of achievements and developments*” se proporcionan los ejemplos de logros y desarrollos en marcha para algunas RSOO.

2.2 Sin embargo, se reconoce que muchas RSOO enfrentan desafíos que les impiden contribuir en la medida de lo posible al refuerzo de la capacidad de vigilancia de la seguridad operacional de los Estados miembros. En la evaluación de las RSOO que llevó a cabo la OACI en noviembre de 2017, se expusieron los principales desafíos y se relacionan con:

- a) su marco legal;
- b) su estructura organizacional, recursos y capacidades técnicas;
- c) su mecanismo de financiamiento; y
- d) sus procesos y sistemas de gestión;

2.3 Deben elogiarse las acciones actuales de la OACI encaminadas a apoyar las RSOO y a fortalecer su reconocimiento dentro del sistema de la OACI. La OACI debería seguir esforzándose por asegurar la participación adecuada en la labor técnica de la OACI, por ejemplo, mediante el establecimiento de la condición de observador RSOO en la Comisión de Aeronavegación, similar a la situación actual del Observador de un Estado contratante.³

2.4 Para que todas las RSOO puedan contribuir de manera efectiva para reforzar las capacidades de vigilancia de la seguridad operacional mundial y lograr los objetivos de GASP es necesario que tanto los Estados como la OACI continúen los esfuerzos emprendidos para establecer RSOOs que funcionen adecuadamente. Las RSOO se verán reforzadas tanto por las actividades de evaluación independientes como por los incentivos de mejora asociados, haciéndolas más efectivas y eficientes para apoyar a sus Estados miembros, en particular a través del reconocimiento de GASOS.

³ Doc 8229 de la OACI, *Reglamento interno de la Comisión de Aeronavegación*.

APÉNDICE

REFERENCIAS

- [ICAO Resolution A39-14 on Regional cooperation and assistance to resolve safety deficiencies, establishing priorities and setting measurable targets](#)
- [ICAO Document 10004 – 2017-2019 Global Aviation Safety Plan](#)
- Foro sobre organizaciones regionales de vigilancia de la seguridad operacional (RSOOs) para la seguridad operacional de la aviación mundial, 22-24 de marzo de 2017, Ezulwini, Suazilandia, [Informe](#)
- [Global strategy and action plan for the improvement of Regional Safety Oversight Organizations \(RSOOs\) and the establishment of global system for the provision of safety oversight - ICAO](#)

INFORMACIÓN GENERAL DE LAS RSOO

RSOO	Estados miembros	Áreas funcionales (activas/previstas)
AAMAC	Benín, Burkina Faso, Camerún, Chad, República Centroafricana, Comoras, Congo, Costa de Marfil, Gabón, Guinea-Bissau, Guinea Ecuatorial, Madagascar, Malí, Mauritania, Níger, Senegal	PEL, OPS, AIR, AGA, ANS, SMS
ACSA	Belice, Guatemala, El Salvador, Costa Rica, Nicaragua, Honduras	PEL, OPS, AIR, AGA, ANS, SMS, AIG, AVSEC
ACSAC	Benín, Burkina Faso, Costa de Marfil, Guinea-Bissau, Mali, Níger, Senegal, Togo	PEL, OPS, AIR
ASSA-AC	Camerún, República Centroafricana, Congo, Gabón, Guinea Ecuatorial, Chad	PEL, OPS, AIR, AGA, SMS
BAGASOO	Cabo Verde, Gambia, Ghana, Guinea, Liberia, Nigeria, Sierra Leona	PEL, OPS, AIR, AIG, ANS, SMS
CASSOA	Burundi, Kenia, Ruanda, Sudán del Sur, Tanzania, Uganda	PEL, OPS, AIR, AGA, ANS, SMS, AVSEC
CASSOS	Barbados, Guyana, Haití, Jamaica, Surinam, Trinidad y Tobago, OECS: Antigua y Barbuda, Dominica, Granada, Montserrat, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Anguila, Islas Vírgenes Británicas	PEL, OPS, AIR, AGA, ANS, SMS, AIG, AVSEC, ENV/CORSIA
EASA	Austria, Bélgica, Bulgaria, Croacia, Chipre, República Checa, Dinamarca, Estonia, Finlandia, Francia, Alemania, Grecia, Hungría, Islandia, Irlanda, Italia, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Noruega, Polonia, Portugal, Rumania, Eslovaquia, Eslovenia, España, Suecia, Suiza, Reino Unido	PEL, OPS, AIR, AGA, ANS, SMS, ENV/CORSIA

RSOO	Estados miembros	Áreas funcionales (activas/previstas)
ECCAA	Antigua y Barbuda, Dominica, Granada, Montserrat, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Anguila, Islas Vírgenes Británicas	PEL, OPS, AIR (TBC)
IAC	Azerbaiyán, Armenia, Bielorrusia, Kazajistán, Kirguistán, Moldavia, Uzbekistán, Federación de Rusia, Tayikistán, Turkmenistán, Ucrania	PEL, OPS, AIR, AGA, ANS, SMS, AIG, AVSEC
iSASO	Angola, Botsuana, Congo, Lesoto, Madagascar, Malawi, Mauricio, Mozambique, Namibia, Seychelles, Sudáfrica, Suazilandia, Tanzania. Zambia, Zimbabue	TBC
PASO	Islas Cook, Kiribati, Nauru, Niue, Papúa Nueva Guinea, Samoa, Islas Salomón, Tonga, Tuvalu, Vanuatu	PEL, OPS, AIR, AGA, ANS, AVSEC
SRVSOP	Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay, Venezuela	PEL, OPS, AIR, AGA, ANS